



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: martes, 26 de Noviembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2024

El Pleno de esta entidad, en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 21 de Noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 03/2024 en su modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 03/2024 en su modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería., por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de Noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Yunquera de Henares, a 22 de noviembre de 2024. Fdo. el Alcalde, Lucas Castillo Rodríguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6643c6037f3701812fe40754ac240dedfdea690a